

PROGRAMA ALECOL

CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ALEMANIA A NIVEL DE MAESTRIA, DOCTORADO Y POSTDOCTORADO - AÑO 2008

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las instituciones colombianas de educación superior y el Servicio Alemán de Intercambio Académico suscribieron en marzo de 2006 el Convenio de Cooperación ALECOL cuyo propósito es conceder becas conjuntas destinadas a la formación de docentes en los grados de maestría, doctorado y post-doctorado en Alemania, a partir de octubre de 2006.

COLCIENCIAS, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y el ICETEX se unen a la iniciativa ofreciendo un financiamiento adicional a docentes e investigadores colombianos vinculados a las universidades que suscribieron el Acuerdo de Cooperación ALECOL, con la intención de contribuir al fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en el país, y de las relaciones académicas y científicas entre Colombia y Alemania. **Estamos orgullosos de contarles de un incremento en estos montos que en este año pasaron de 200 a 400 Euros mensuales.**

Los candidatos deberán ser presentados y auspiciados por las universidades colombianas que se comprometan a vincularlos una vez finalicen sus estudios. Los participantes en el Programa tienen la obligación de regresar a Colombia para cumplir con las exigencias de residencia en el país y con las obligaciones contraídas con COLCIENCIAS y la institución que los apoyó.

OBJETIVO

El programa ofrece a los docentes e investigadores de Universidades suscritas en el Acuerdo ALECOL la posibilidad de realizar un proyecto de investigación o de perfeccionamiento científico en un centro de educación superior o una entidad de investigación no universitaria en Alemania. Las becas se otorgan para el desarrollo de alguno de los siguientes proyectos:

- Programa de Master en un centro alemán de educación superior.
- Proyecto de investigación en un centro alemán de educación superior con el fin de obtener el doctorado en el país de origen (esto incluye también la realización del doctorado conforme al "Modelo Sandwich" del DAAD ofrecido a candidatos procedentes de países en vías de desarrollo o en proceso de transición; véase la hoja informativa que también está disponible en Internet <http://www.daad.de/extrainfo>);
- Proyecto de investigación en un centro alemán de educación superior con el fin de obtener el doctorado en Alemania; aquí caben tanto los doctorados tradicionales como también los modelos de doctorado estructurados como los colegios de graduados o de doctorado, los programas de doctorado internacionales, Graduate-Schools, Max-Planck-Research-Schools etc. Encontrará información más detallada en <http://www.daad.de/deutschland/forschung/promotion/04669.es.html> y en <http://www.daad.de/ipp>.
- Proyecto de post-doctorado sin obtención de un título.
- Proyecto de doctorado en Derecho y cuando la universidad alemana lo pide un LL.M. en Derecho en la misma universidad (solamente para la carrera de Derecho).
- Estudio complementario en Artes después de haber terminado la carrera de Arte en Colombia.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA Alecol DAAD - Universidades

La universidad que avala deberá:

- a) Suscribir el acuerdo de cooperación – ALECOL con el DAAD.
- b) Presentar carta oficial firmada por el representante legal, donde certifique que la institución se compromete a aportar los recursos estipulados en la parte de estos términos de referencia

DAAD **Universidades colombianas del Convenio Alecol**

correspondiente a la financiación, y a dar continuidad al vínculo laboral del beneficiario de la convocatoria durante sus estudios y a su regreso al país. (Esta carta se debe diligenciar en el formato establecido por COLCIENCIAS, vease anexo 1 en **dos copias** una para Colciencias y una para el DAAD).

- c) Si la institución recurre a la financiación MEN-COLCIENCIAS-ICETEX, certificar que la institución y el candidato conocen plenamente el presente documento, sus obligaciones y, si aplica, el reglamento de condonación de COLCIENCIAS. (Esta carta se debe diligenciar en el "Formato Carta de Conocimiento y Aceptación" establecido por COLCIENCIAS, vease anexo 2).

Los candidatos deberán:

- a) Por regla general, la edad límite para aplicar a la convocatoria es de 38 años cumplidos en el momento de postularse a la beca ALECOL aunque se recibirán postulantes hasta de 50 años.
- b) Haber terminado el programa de estudios con título de pregrado. Los **candidatos para programas de maestría** deben presentar cupo de la universidad o en caso contrario: solicitud de admisión a tres universidades diferentes y demostrar contacto con ellas. Los **candidatos para programas de doctorado** deben tener grado de maestría. Para realizar post-doctorados se requiere un título de doctorado. Aspirantes con un título de pregrado (ingeniero, licenciado, etc.) pueden solicitar la financiación de estudios doctorales solamente en caso de una aceptación formal de la universidad alemana en la cual pretendán realizar sus estudios. Los aspirantes que aún no posean un título de maestría necesitan presentar una carta oficial del Comité de Doctorado en la universidad alemana que certifique que el candidato puede empezar sus estudios de doctorado en Alemania inmediatamente. Casos en que la facultad alemana pone condiciones especiales adicionales serán estudiados por separado.

Los aspirantes que tengan la intención de doctorarse en el marco de un programa de doctorado estructurado (<http://www.daad.de/ipp>) deberán presentar un certificado de admisión o, al menos, un documento que acredite que se considerará su admisión.

- c) Los candidatos deben acreditar conocimientos básicos de alemán en el momento de solicitar la financiación. También se pueden aceptar buenos conocimientos de inglés (comprobados mediante un certificado), sobre todo en el caso de candidatos de las Ciencias Naturales o de Ingeniería, o si en la institución de acogida se habla inglés. La comisión de selección decide, en cada caso individual, si se puede conceder un curso de alemán antes de la estancia financiado por el convenio ALECOL. Solamente se financiará un curso de alemán a los beneficiarios del programa ALECOL que reciben un apoyo financiero con una duración de más de doce meses.

NOTA: La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos anteriores, excluirá al candidato de participar en la presente convocatoria.

REQUISITOS para acceder a los beneficios del MEN - COLCIENCIAS - ICETEX (opcional)

Teniendo en cuenta que la comisión de estudios que las universidades colombianas pueden pagar para las estancias en Alemania pueden variar de forma considerable, el MEN - COLCIENCIAS - ICETEX decidieron ofrecer un apoyo financiero adicional de 400 € mensuales para aquellos beneficiarios cuyas comisiones de estudio no alcanzarían para financiar la manutención durante la estadía en Alemania (mínimo 800 € para solteros y 1200 para beneficiarios con familia). Además los costos de los servicios prestados por el DAAD, que corresponden a 1300 € por cada año académico del programa financiado pueden financiarse por el MEN – COLCIENCIAS – ICETEX.

El DAAD y las universidades no especifican áreas de estudio para participar en el programa. Sin embargo, los candidatos que quieran acceder a los recursos de **Ministerio Educación Nacional - COLCIENCIAS – ICETEX** sólo podrán adelantar estudios en las siguientes áreas académicas apoyadas por dichas instituciones: Ingenierías; Ciencias Básicas, Biotecnología, Ciencias Biomédicas, Ciencias Ambientales,

Ciencias de la Salud (excepto clínicas), Telecomunicaciones e Informática, Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, y Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología.

Los candidatos deberán:

1. En caso de solicitar la ayuda adicional de MEN – COLCIENCIAS - ICETEX: Diligenciar la hoja de vida en la Herramienta CVLAC, accesible desde el sitio WEB Scienti de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).¹
2. Deben ser ciudadanos colombianos.
3. Deben estar residiendo y trabajando en Colombia en el momento de presentarse a la convocatoria y durante el proceso de selección.
4. En caso de tener que ausentarse de Colombia durante el concurso del programa, los candidatos deberán informar por escrito al DAAD de dicha ausencia. El Comité Asesor del Convenio Marco de Cooperación, suscrito entre MEN-COLCIENCIAS- ICETEX-DAAD, determinará si tal ausencia entorpece dichos procesos. En tal caso tomará las decisiones pertinentes y podrá excluir al candidato del proceso de selección para acceder a los beneficios de MEN – COLCIENCIAS - ICETEX.
5. Quién se presente a este programa no podrá concursar simultáneamente en otras convocatorias auspiciadas por COLCIENCIAS que persigan fines semejantes o el mismo objetivo.

Los seleccionados se comprometen a:

1. Regresar al país una vez terminado el programa de estudios para el cual fueron seleccionados, y cumplir con las exigencias de residencia en Colombia y con las obligaciones establecidas en el reglamento operativo del fondo MEN-COLCIENCIAS- ICETEX.
2. Suscribir la carta de instrucciones y pagaré con el ICETEX (entidad administradora de los recursos MEN-COLCIENCIAS- ICETEX) según el procedimiento establecido por dicha entidad, la cual está encargada de realizar los desembolsos de MEN-COLCIENCIAS- ICETEX a los beneficiarios.
3. Los candidatos seleccionados deben diligenciar el aplicativo “Créditos Condonables” establecido por COLCIENCIAS.

BENEFICIOS Y FINANCIACIÓN

La financiación otorgada por el programa para la realización de estudios de maestría es de 24 meses, para estudios de doctorado es de 36 meses hasta un máximo de 48 meses, y para estudios post-doctorales, de 12 meses.

La financiación es renovada anualmente dependiendo de los avances del beneficiario durante la fase cubierta por la beca.

Debido a que la modalidad de la presente convocatoria es de cofinanciación bi- o tripartita, cada una de las partes intervinientes tendrá las siguientes obligaciones financieras, durante el tiempo de financiación:

La universidad que avala:

- a) Otorgará a los beneficiarios solteros un estipendio básico mensual (comisión de estudios por lo general) entre 800 € y 1000 € y a los beneficiarios que viajan con familia entre 1200 € y 1300 € al mes, mientras dure la actividad académica.

¹ COLCIENCIAS dispone de un centro de atención para obtener información para el diligenciamiento de esta herramienta. Información telefónica en el 625 84 80, Ext. 2345 – 2346. Para consultas a través del correo electrónico, escribir al e-mail: contacto@colciencias.gov.co

Universidades colombianas del Convenio Alecol

- b) Financiará a los beneficiarios todos aquellos gastos contemplados por el reglamento vigente de su programa para posgrado en el exterior (comisión de estudios, por lo general) dentro del período en el que se haya comprometido a realizar desembolsos a los beneficiarios. No realizará desembolsos por fuera de ese período.
- c) Transferirá directamente a cada beneficiario la asignación mensual por concepto de manutención conforme al estatuto o reglamento particular de cada universidad.
- d) Si la institución recurre a la financiación MEN-COLCIENCIAS-ICETEX, se encargará del seguimiento a las actividades profesionales e investigativas del beneficiario después de su regreso de Alemania y durante el mismo tiempo financiado, remitirá información anual a COLCIENCIAS sobre el avance de las actividades profesionales y vinculación laboral de los beneficiarios, de acuerdo con los términos del reglamento de condonación.
- e) Financiará los costos de los servicios prestados por el DAAD, que corresponden a 1300 € por cada año académico del programa financiado por beneficiario, en caso de que el MEN-COLCIENCIAS-ICETEX no lo financiaran.

El DAAD, de acuerdo con el reglamento vigente:

- a) Financiará cursos de alemán desde dos hasta seis meses en Alemania. En el **caso de las Ciencias Humanas y Sociales, así como Derecho y Economía(s)** el DAAD puede financiar cursos adicionales de alemán en Colombia en el Instituto Goethe o en una institución reconocida por el mismo.
- b) Otorgará al beneficiario la financiación del seguro médico y de daños contra terceros para el becario y su cónyuge e hijo(s), durante el tiempo de permanencia en Alemania.
- c) Financiará un curso de alemán en Alemania para el cónyuge del beneficiario.
- d) Otorgará un sostenimiento mensual de € 100 para gastos de manutención del beneficiario y/o su familia.
- e) Proveerá la financiación de una ayuda anual para gastos relacionados con los estudios e investigación (actualmente 460 €).
- f) Financiará los gastos de impresión de la tesis de doctorado.
- g) Se encargará de gestionar exenciones parciales o totales de matrícula, para los beneficiarios y comunicará al estudiante / la universidad el resultado de estas gestiones con la universidad alemana. Si estas gestiones resultaran infructuosas o sólo parcialmente fructuosas los gastos de matrícula deberán ser cubiertos por el beneficiario o por la universidad colombiana que avala al beneficiario. Los gastos menores por concepto de servicios estudiantiles (aprox. 100 a 200 Euros semestrales) tendrán que ser financiados por la universidad colombiana o por el beneficiario mismo.
- h) Financiará el viaje de ida desde y de regreso a Colombia con montos globales. En el año 2007 por ejemplo: ida 900 € (COL -> D) y regreso 1000 € (D -> COL);
- i) Se encargará del seguimiento académico y administrativo del beneficiario durante la estancia en Alemania, remitiendo información semestral a la universidad colombiana y a COLCIENCIAS sobre el avance individual de los beneficiarios en las universidades alemanas.

En el caso de que la comisión de estudios de una universidad colombiana no alcance los montos indicados en este artículo, la universidad de la cual proviene el candidato o el candidato mismo acudirá a instituciones financieras colombianas para suplir este déficit financiero.

Ministerio Educación Nacional – COLCIENCIAS –ICETEX

- a) Otorgará a los beneficiarios un complemento para sostenimiento mensual de 400 €.
- b) Financiará, por cada beneficiario, los costos de los servicios prestados por el DAAD, que corresponden a 1300 € por cada año académico del programa financiado.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará con una invitación personal al candidato para presentarse frente a una comisión binacional que sesionará para el 1º corte de 28 de febrero en marzo y para el 2º corte entre octubre y noviembre de 2008. Las entrevistas son presenciales y sólo en casos excepcionales se harán entrevistas telefónicas. El aspirante debe estar disponible para la fecha en que se le cite y no puede solicitar cambio de fecha o de lugar de la entrevista. La comisión se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y horarios de los procesos, si lo considera conveniente. Dichos cambios se comunicarán con anterioridad.

Los criterios de selección son:

- Rendimiento académico durante los estudios anteriores
- Proyecto de investigación o de perfeccionamiento científico convincente y bien planeado que se debe acordar previamente con un asesor científico de la institución alemana escogida.

Ni el DAAD, ni el Ministerio de Educación Nacional, COLCIENCIAS o ICETEX darán explicaciones o justificaciones de la decisión del Comité de Selección acerca del otorgamiento o no-otorgamiento de las becas.

CÓMO CONCURSAR / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Diligenciar la documentación que debe adjuntar a su formulario de solicitud. Debe incluir *únicamente* la documentación adicional solicitada. Las solicitudes incompletas o mal diligenciadas serán devueltas:

1. Diligenciar el formulario de solicitud online del DAAD que está disponible en:

https://scholarship.daad.de/obdva/www_echt/www/index.html?lang=es (véase el Folleto Informativo DAAD 2008 p. 14: Instrucciones)

Una vez que complete cada una de las secciones de la solicitud seleccione en la página principal la opción "Antrag absenden/send". A continuación se le presentará su solicitud en forma de un archivo pdf. Imprima la solicitud en tamaño carta y **firmela** (puede hacer una segunda copia para su archivo). En la primera página del formato encontrará el número de solicitud que le ha sido asignado. Conserve este número de solicitud como referencia para cualquier duda acerca de su aplicación. Por favor háganos llegar escaneado este nuevo formulario con el número de solicitud a los correos electrónicos del DAAD en Bogotá y una copia en físico **con firma y foto** a la oficina del DAAD en Bogotá adjuntando los documentos que se piden a continuación.

2. Carta oficial firmada por el representante legal de la Universidad que presenta al candidato donde certifique que la institución se compromete a aportar los recursos estipulados en la parte correspondiente a la financiación, y a dar continuidad al vínculo laboral del beneficiario de la convocatoria durante sus estudios y a su regreso al país. (Esta carta se debe diligenciar en el formato establecido por COLCIENCIAS y se debe entregar en dos copias: una para Colciencias y una para el DAAD, véase anexo 1: http://www.icdaadcolombia.org/pages/archivos_para_bajar.html). Se pueden presentar solamente candidatos de las universidades que firmaron el Acuerdo ALECOL.

3. Hoja de vida completa.

4. Estudiantes de **doctorado y post-doctorado**: Proyecto de investigación preciso y detallado. El proyecto de investigación debe explicar detalladamente en no más de 5 páginas el objetivo del estudio, la metodología a aplicar, el nivel de preparación ya alcanzado y debe incluir un cronograma. El proyecto debe presentarse en alemán o en inglés. Este es el criterio de selección más importante para la estadía en Alemania.

Estudiantes de **master y doctorado estructurado**: Un resumen del curso a estudiar y el objetivo a alcanzar mediante la participación en el curso deseado (3-5 páginas).

Informes sobre estudios o investigaciones realizados por el candidato y que puedan ser importantes en relación con la obtención de la beca. El proyecto debe ser escrito en alemán o en inglés.

5. Para Doctorados: Carta de aceptación del tutor de la (s) universidad (es) alemana (s) en donde el candidato quiere realizar sus estudios o su investigación (copias de la correspondencia). Para el cumplimiento de este requisito es importante tener en cuenta lo establecido respecto de los requisitos para participar en el programa ALECOL DAAD – Universidades que deberán cumplir los candidatos.

Para Maestrías: Carta de aceptación a un programa de master o tres solicitudes formales de cupo a tres diferentes universidades.

6. Dos cartas de recomendación de profesores de la respectiva especialidad, que proporcionen información sobre su aptitud científica. En estas cartas se debe indicar el grado académico y el cargo de la persona que la expide. Las recomendaciones son confidenciales y deben ser enviadas en formato pdf al e-mail de DAAD en Bogotá.

7. Certificaciones: copias autenticadas de los siguientes documentos

- Certificado que en su país le da el derecho a iniciar estudios universitarios (ICFES).
- Diploma o acta de grado de sus estudios universitarios y de las notas finales con el promedio académico.

8. Certificado de idiomas: Debe dar información sobre los conocimientos del idioma alemán y/o inglés en el momento de presentar la solicitud.

9. Fotografías recientes, pegadas (¡no engrapadas!) en el formulario de solicitud.

10. Formato Carta de Conocimiento y Aceptación (MEN-Colciencias- ICETEX, véase anexo 2:
http://www.icdaadcolombia.org/pages/archivos_para_bajar.html)

El DAAD solicita el envío de los siguientes documentos mencionados arriba también escaneados **en un solo archivo en formato pdf**

1. El formulario de solicitud diligenciado

2. Carta oficial firmada por el representante legal de la Universidad, véase anexo 1:
http://www.icdaadcolombia.org/pages/archivos_para_bajar.html)

3. Hoja de vida completa.

4. Estudiantes de doctorado y post-doctorado: Proyecto de investigación preciso y detallado.

Estudiantes de master: Un resumen del curso a estudiar y el objetivo a alcanzar mediante la participación en el curso deseado

5. Para Doctorados: Carta de aceptación del tutor de la (s) universidad (es) alemana (s) en donde el candidato quiere realizar sus estudios o su investigación (incluir también copias de la correspondencia relevantes).

Para Maestrías: Carta de aceptación a un programa de master o tres solicitudes formales de cupo a tres diferentes universidades.

6. Certificaciones: copias autenticadas de los siguientes documentos

- Certificado que en su país le da el derecho a iniciar estudios universitarios (ICFES).
- Diploma o acta de grado de sus estudios universitarios y de las notas finales con el promedio académico.

7. Certificado de idiomas: Debe dar información sobre los conocimientos del idioma alemán y/o inglés en el momento de presentar la solicitud.

8. Formato Carta de Conocimiento y Aceptación (MEN-Colciencias- ICETEX, véase anexo 2:
http://www.icdaadcolombia.org/pages/archivos_para_bajar.html)



Los documentos deben ser escaneados en el mismo orden en el que aparecen aquí. El archivo PDF debe estar debidamente marcado con su nombre completo: por ejemplo DAAD Alecol Carlos Pedro Hernández Murillo

Por favor háganos llegar este archivo a los correos que aparecen al final de esta convocatoria. Por favor tenga en cuenta el tamaño del archivo que nos enviará (escanear por ejemplo en blanco y negro y no a color o en gris y con la resolución (mínimo 200 a máximo 300 dpi) necesaria para que sea completamente legible).

Para participar en esta convocatoria es indispensable que su solicitud sea presentada por el coordinador o la coordinadora de la red a la cual pertenece su universidad, mediante una carta en la que se proponga su candidatura al programa de becas del DAAD, dentro del programa ALECOL. El o la coordinadora lo hará llegar a la oficina del DAAD en Colombia.

NOTAS IMPORTANTES

1. Se solicita presentar las copias de las certificaciones en papel **tamaño carta**.
2. Sobre el procedimiento de la autenticación, legalización y traducciones vea la siguiente página web: <http://www.icdaadcolombia.org/> y buscar bajo la rúbrica “Estudios” en “Preguntas frecuentes”.
3. En una primera instancia no se requieren ni las autenticaciones mencionadas en el formulario de solicitud ni las traducciones con sello de traductor oficial y legalizadas (Apostilla); éstas deberán efectuarlas únicamente los candidatos seleccionados. Sin embargo debido a que en este programa existen altas posibilidades de salir favorecido y las universidades alemanas lo exigen, le recomendamos adelantar este proceso.
4. Rogamos entregar los documentos de la solicitud en la forma que explica la siguiente foto. El DAAD rechazará los documentos enviados en cualquier otro tipo de carpeta (plástico, anillado, etc.):

Para concluir: Usted entregará un juego de documentos impresos en papel en la oficina del DAAD en Bogotá y otra vez el mismo juego de documentos escaneados por vía electrónica a los e-mails:
nhernandez@icdaadcolombia.org
lauravargas@icdaadcolombia.org
arpecaspary@icdaadcolombia.org

En caso de que usted se presente a la ayuda adicional por el MEN, Colciencias e ICETEX, por favor enviar el archivo electrónico también a:

absanch@colciencias.gov.co



FECHAS DE CIERRE

CRONOGRAMA - para acceder a los beneficios adicionales del COLCIENCIAS - MEN - ICETEX

PRIMER CORTE:

CONVOCATORIA 2008	FECHAS DE INICIO Y CIERRE
Actualización o diligenciamiento de CvLAC; para docentes aspirantes a créditos condonables.	Del 17 de diciembre de 2007 al 28 de febrero de 2008 <u>a las 9 a.m.*</u>
Remisión documentación	Del 17 de diciembre de 2007 al 28 de febrero de 2008 <u>a las 2 p.m.*</u>
Entrevistas a los candidatos	En marzo de 2008
Los resultados de la convocatoria serán publicados en la Página Web de Colciencias, MEN, ICETEX, DAAD: www.colciencias.gov.co ; www.mineduccion.gov.co ; www.icetex.gov.co; www.icdaadcolombia.org	En abril de 2008.
Inscripción formal de solicitud para un Crédito Condonable, a diligenciar por los beneficiarios seleccionados, en la página www.colciencias.gov.co.	Del 22 al 31 de abril de 2008.
Diligenciar el formulario de inscripción, aprobación de codeudor, firma y legalización de la carta de instrucciones y pagaré, en la página: www.icetex.gov.co	Del 22 de abril al 22 de mayo de 2008.

SEGUNDO CORTE:

CONVOCATORIA 2008	FECHAS DE INICIO Y CIERRE
Actualización o diligenciamiento de CvLAC; para docentes aspirantes a créditos condonables.	Del 29 de febrero al 15 de septiembre de 2008 <u>a las 9 a.m.*</u>
Remisión documentación	Del 29 de febrero al 15 de septiembre de 2008 <u>a las 2 p.m.*</u>
Entrevistas a los candidatos	De la segunda semana de octubre a la primera semana de noviembre de 2008.
Los resultados de la convocatoria serán publicados en la Página Web de Colciencias, MEN, ICETEX, DAAD: www.colciencias.gov.co ; www.mineduccion.gov.co ; www.icetex.gov.co; www.icdaadcolombia.org	Del 25 al 28 de noviembre del 2008.
Inscripción formal de solicitud para un Crédito Condonable, a diligenciar por los beneficiarios seleccionados, en la página www.colciencias.gov.co.	Del 2 al 10 de diciembre de 2008.
Diligenciar el formulario de inscripción, aprobación de codeudor, firma y legalización de la carta de instrucciones y pagaré, en la página: www.icetex.gov.co	Del 2 al 23 de diciembre de 2008.

Lea cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado/a se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos y siga las instrucciones aquí consignadas. Las solicitudes no



podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en este instructivo. Con respecto a los requisitos y a la entrega de las solicitudes completas, el DAAD no acepta ninguna excepción.

En caso de dudas o preguntas los aspirantes podrán contactarse con:

Arpe Caspary, Natalia Hernández o Laura Vargas

DAAD IC Bogotá (Edificio del **Instituto Goethe**)

Cra 7 # 81-57

Bogotá - Colombia

Tel. 0057 1 3122155 / 0057 1 2547600 #25

Horario de atención en el **Instituto Goethe**:

Página web: <http://www.icdaadcolombia.org>

E-mail: arpecaspary@icdaadcolombia.org

E-mail: nhernandez@icdaadcolombia.org

E-mail: lauravargas@icdaadcolombia.org

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria.